



Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria de este Término Municipal, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** que en el mes de **JUNIO** del año dos mil veintiuno **NO SE HIZO ORDENANZA MUNICIPAL.**

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, firmo la presente en la ciudad de Guaimaca, Francisco Morazán a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

TELEFONOS:

2769 - 3590

2769 - 4262


Karina Lainez Ferrera
Secretaria Municipal



Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14